



CONCURSO DE ESCAPARATISMO

AMBIENTACIÓN NAVIDEÑA 2017



— BASES —

PRIMERA: Con motivo de las fiestas navideñas, la Concejalía de Comercio, convoca un Concurso de Escaparatismo para los establecimientos comerciales de nuestra ciudad adheridos a la campaña "Comercio de Villanueva el corazón de tus compras", para incentivar y premiar a los comerciantes que con su esfuerzo apoyan la promoción y mejora de la imagen del comercio con una decoración especial de sus escaparates, creando así un ambiente agradable de compra durante estas fechas, dando un aliciente añadido al comercio local.

SEGUNDA: Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales adheridos a la Campaña de Comercio de Villanueva de la Serena y que cuenten con el distintivo de la campaña en su escaparate.

TERCERA: La participación en el concurso será gratuita.

CUARTA: El establecimiento deberá comunicar a través de los correos info@comerciovillanueva.com la intención de participar en el concurso antes del día 13 de diciembre.

QUINTA: Las fotos de los participantes las realizará la Asociación FotObjetivo, una foto de cada establecimiento participante.

SEXTA: El establecimiento deberá tener preparado su escaparate el día 15 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas, debiendo permanecer así hasta el día 5 de enero de 2018.

SÉPTIMA: El jurado estará compuesto por cuatro representantes de las Asociaciones de Comerciantes, un representante de la asociación FotObjetivo y las votaciones en Facebook, correspondiendo: 4 votos asociaciones comercio, 1 voto asociación FotObjetivo y un voto el escaparate más votado en redes sociales.

Desde el día 26 de Diciembre de 2017 hasta el 5 de Enero de 2018, estarán subidas las fotografías de los escaparates de los establecimientos participantes en la página web de www.comerciovillanueva.com.

OCTAVA: Se otorgará un premio valorado en 1.000 euros, pudiendo quedar el concurso desierto si así el jurado lo estima oportuno:

1º: El Primer y único Premio consiste en publicidad en los medios municipales por valor de 1.000 euros, a disfrutar durante el año 2018.

- Pantallas LED
- RTV la Serena

2º: El premiado se dará a conocer en www.comerciovillanueva.com en el mes de enero.

NOVENA: La participación en el concurso comporta la aceptación de las presentes bases. Quedando en disposición del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena las fotos otorgadas por los participantes para su posible posterior uso.

VALORACIONES DEL JURADO: El jurado tomará en consideración los siguientes ítems, valorando los mismos de 1 a 5 puntos. La suma total de esos ítems dará la puntuación de ese escaparate.

- Escaparate no repetido en años anteriores
- Materiales utilizados
- Iluminación
- Originalidad en diseño
- Dificultad

Cada jurado, presentará tres semifinalistas, según orden de puntuación obtenido, otorgando 3 puntos al primero, 2 puntos al segundo y 1 punto al tercero.

Las votaciones obtenidas por internet, también darán 3, 2 y 1 punto a los escaparates más votados.

La suma total de los puntos obtenidos por el jurado junto con el voto de internet dará el resultado del escaparate ganador.



Ayuntamiento de
VILLANUEVA DE LA SERENA

